

### Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante  
20220100002227

1. Fecha emisión  
26/01/2022

2. Nombre o razón social de agente de retención  
**FARMA STOP, C.A.**

3. RIF del agente de retención  
**J-29995187-0**

4. Período fiscal  
Año: 2022 / Mes: 01

5. Dirección fiscal del agente de retención  
**Av Victor Baptista CC Modelo Nivel Avenida Local Automercado Sector Punta Brava**

6. Nombre o razón social del sujeto retenido  
**Droguería Nena, CA**

7. RIF del sujeto retenido  
**J-08518377-7**

N° Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras Internas o Base Imponible	Importaciones %	IVA Impuesto IVA	IVA Retenido
001	24/01/2022	B60208705	02-5395088			01- Reg		318,67	203,97	0,00	98,88	16,00	15,82	11,86



FIRMA Y SELLO DEL  
\*\* AGENTE DE RETENCIÓN \*\*  
Fecha de entrega: 26/01/2022

FIRMA Y SELLO DEL  
SUJETO RETENIDO

TOTALES 318,67 203,97 98,88 15,82 11,86

Compras netas menos retención: 306,81